




La Inserción de la Universidad del Zulia en el Proceso de Internacionalización de la Educación Superior

Maria Cristina Parra-Sandoval¹  Marisol Fucci Bornachera² 

Ana Julia Romero Gonzalez³ 

^{1 2 3} Universidad del Zulia

RESUMEN

La Universidad del Zulia (LUZ) es una institución autónoma, creada en 1891. En 1904, la Universidad fue clausurada por el gobierno nacional y reabierta nuevamente en 1946. Desde entonces, ha estado sujeta al devenir político del país: dictadura/democracia/actual 'revolución'. Como en el resto de los países de América Latina, la internacionalización de la educación superior en Venezuela no fue un tema de importancia durante la mayor parte del siglo XX, aunque las universidades establecieron acuerdos con instituciones en otras partes del mundo, especialmente de los Estados Unidos y Europa, hacia donde también se orientó la movilidad académica de profesores y estudiantes. Así como hacia otros países de América Latina considerados como más desarrollados, como México, Argentina y Brasil. La Universidad del Zulia fue parte de ese proceso. Actualmente, las condiciones políticas del llamado 'socialismo del siglo XXI' imponen nuevos retos a las universidades en términos de la internacionalización. A la luz de la realidad socio-política del país, la revisión de los datos obtenidos en la Universidad del Zulia y de los documentos institucionales apuntan hacia algunos hechos relevantes: no hay una idea clara de la internacionalización y su rol en el desarrollo de la institución; la Universidad trata de mantener activos muchos de los acuerdos con otras instituciones; ante la precariedad del presupuesto asignado por el gobierno, la Universidad del Zulia está haciendo de la internacionalización una manera de obtener financiamiento a través de los estudiantes internacionales que escogen la universidad para realizar sus estudios de posgrado.

PALABRAS CLAVE

Educación Superior. Internacionalización. Universidad del Zulia. Venezuela.

Correspondência ao Autor

¹ Maria Cristina Parra-Sandoval

E-mail: lavoisierdealmeida@hotmail.com

Universidad del Zulia, Venezuela

CV Lattes

<http://lattes.cnpq.br/8008120082277072>

Submetido: 04 nov.. 2018

Aceito: 02 jan. 2019

Publicado: 29 jan. 2019

 [10.20396/riesup.v5i0.8653898](https://doi.org/10.20396/riesup.v5i0.8653898)

e-location: e019028

ISSN 2446-9424

Checagem Antiplagiarismo



Distribuído sobre



The Universidad of Zulia Insertion in Higher Education Internationalization Process

ABSTRACT

The University of Zulia (LUZ) is an autonomous institution, created in 1891. The university was closed by the national government in 1904, and it reopened in 1946. Since then, the university has been subject to the political country conditions: dictatorship/democracy/current revolution. The internationalization of higher education was not an issue of importance along most of the 20th century, in Venezuela, as in most of the Latin America countries. However, the universities established agreements with institutions from different countries, especially the United States and Europe. The academic mobility of professors and students was also oriented to these countries, as well as to some Latin American such as Mexico, Argentina and Brazil, considered more developed. The University of Zulia was part of that process. Currently, the political conditions impose new challenges on university internationalization. The data obtained at the Universidad of Zulia and its institutional documents, point out some relevant facts: the University tries to keep many active agreements with other institutions; there is no clear idea of internationalization and its role in the development of the institution; the University of Zulia is making internationalization a way to obtain financing through international students.

KEYWORDS

Higher education. Internationalization. University of Zulia. Venezuela

A Inserção da Universidade de Zulia no Processo de Internacionalização do Ensino Superior

RESUMO

A Universidade de Zulia (LUZ) é uma instituição autônoma criada em 1891. Em 1904, a Universidade foi fechada pelo governo nacional e reabriu novamente em 1946. Desde então, tem sido assunto para o futuro político do país: ditadura / democracia / corrente "revolução". Como em outros países latino-americanos, a internacionalização do ensino superior na Venezuela não era um grande problema para a maior parte do século XX, embora as universidades estabeleceu acordos com as instituições em outras partes do mundo, especialmente os Estados Unidos e Europa, onde a mobilidade acadêmica de professores e alunos também foi orientada. Assim como outros países latino-americanos considerados mais desenvolvidos, como México, Argentina e Brasil. A Universidade de Zulia fazia parte desse processo. Atualmente, as condições políticas chamado "socialismo do século XXI" colocam novos desafios para as universidades em termos de internacionalização. À luz da realidade sócio-política do país, a revisão dos dados obtidos na Universidade de Zulia e os documentos institucionais apontam para alguns fatos relevantes: não há uma idéia clara de internacionalização e seu papel no desenvolvimento do país. instituição; a Universidade tenta manter ativos muitos dos acordos com outras instituições; dada a precariedade do orçamento atribuído pelo governo, a Universidade de Zulia está fazendo da internacionalização uma maneira de obter financiamento através de estudantes internacionais que escolhem a universidade para realizar seus estudos de pós-graduação.

PALAVRAS-CHAVE

Ensino superior. Internacionalização Universidade de Zulia. Venezuela.

Introducción

El Grupo Internacional de Estudios e Pesquisa sobre Educação Superior (GIEPES) se propuso llevar a cabo el proyecto de investigación sobre internacionalización de la educación superior, con la participación de nueve países¹. El objetivo del proyecto es analizar el desarrollo de este proceso en distintas universidades de los países involucrados, a partir de la descripción de sus características, estrategias implementadas, estructuras organizativas destinadas a llevar adelante la internacionalización en las instituciones y el alcance que el proceso ha tenido.

En este artículo presentamos el caso de la Universidad del Zulia (Venezuela), teniendo en cuenta la evolución histórica de los factores que definen la internacionalización de la educación superior, independientemente de que el concepto como tal haya formado parte o no, de las políticas institucionales a lo largo de su existencia.

En la primera sección del artículo se describen los aspectos más importantes de la historia de la Universidad del Zulia (LUZ), desde su creación hasta hoy, haciendo énfasis en la dinámica de su relación con el Estado, en tanto institución pública, y los distintos gobiernos venezolanos que han marcado las políticas de educación superior en el país, dada la relevancia que esto tiene para el desarrollo y funcionamiento de la institución.

En la segunda parte, se hace una descripción histórica del proceso de internacionalización en LUZ, resaltando los rasgos más importantes que han caracterizado este proceso en la institución, desde su reapertura en 1946, hasta las dos primeras décadas de este siglo; en la siguiente sección, destacamos los elementos que identifican la internacionalización de la Universidad, en un contexto de crisis, por la imposición del socialismo del siglo XXI y las consecuencias sociales, políticas y económicas que impactan en el funcionamiento de la institución.

La historia de la Universidad y la descripción de los factores que apuntan hacia la implementación del proceso de internacionalización de la institución, conducen hacia la última parte del artículo, en la cual se analiza cuál ha sido la concepción implícita o explícita de la internacionalización en la Universidad del Zulia.

Breve Historia de Luz: Creación y Cierre (1891-1904) y Reapertura (1946); Dictadura/Democracia; Revolución

La guerra de independencia (1810-1823) dejó a Venezuela desmembrada en su territorio, con una economía precaria que solo lograba cortos periodos de recuperación y un Estado central débil e inestable. No obstante, el estado Zulia, geográficamente distante de la capital (Caracas) se caracterizó, hasta cierto punto, por una economía más estable, basada en

¹ Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, México, Portugal, Venezuela, Uruguay.

la agro exportación y el comercio, lo cual dio origen a la presencia de una elite económica y política ilustrada, que insistió durante varios años ante el gobierno central, para que se estableciera en la ciudad una institución de altos estudios, finalmente concretada con la aprobación del Colegio Federal, origen de la Universidad del Zulia (LUZ), creada en la última década (1891), de un siglo que en Venezuela, estuvo caracterizado por una fuerte inestabilidad económica, política y social.

El primer ciclo de la Universidad solo duró 13 años, dado que el gobierno nacional consideró que la existencia de esta institución no era necesaria para la formación de los profesionales, que exigía el desarrollo económico del país, según el criterio de quien era en su momento Ministro de Instrucción Pública. En consecuencia, por orden del presidente de la República se ordenó el cierre de la Universidad en 1904. Por otra parte, las precarias condiciones económicas y de infraestructura y el escaso reconocimiento por parte del gobierno nacional, ya habían coartado las posibilidades de desarrollo y consolidación de la institución.

LUZ permanece cerrada por 42 años, durante los cuales los estudiantes de la región debían dirigirse a Caracas o Mérida, para la realización de sus estudios universitarios.

En 1945, a pesar de haber obtenido el poder por la vía de la fuerza, un grupo de militares y civiles inicia un periodo en el cual se encuentra el germen de la democracia en Venezuela. La Junta Revolucionaria que preside el gobierno nacional decreta la reapertura de la Universidad del Zulia, en 1946.

La reapertura de esta institución respondía además a las ideas educativas adelantadas por los principales ideólogos y líderes políticos (civiles) más influyentes del periodo, cuyo programa de gobierno estuvo basado en el humanismo modernizador, el cual atribuía al Estado Docente el papel central en los asuntos educativos². Ello abrió para la Universidad del Zulia un periodo de crecimiento y consolidación de su presencia en la región y en el país. Tres facultades, Medicina, Ingeniería y Derecho, con una matrícula de 170 estudiantes, marcaron el inicio de esta nueva etapa (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017a).

Un rasgo significativo que debe destacarse en este periodo fue la incorporación de la autonomía universitaria, lo cual fue un punto de quiebre importante para las instituciones universitarias en Venezuela, aunque tal autonomía fuese limitada, ya que las autoridades seguirían siendo designadas por el gobierno central (NARVÁEZ BELLO, 2011).

El marco legal por el cual se regía la educación universitaria, se mantuvo más o menos inalterado hasta 1958. El periodo democrático que se inició en 1945, culminó en 1948. Los años posteriores fueron de dictadura militar y, hasta la restauración de la democracia, desde el

² Sin embargo, la figura del Estado Docente ya había sido incluida en la Ley de Educación de 1940 promovida por el gobierno, cuyo ideólogo principal fue el conocido escritor e intelectual venezolano, Arturo Uslar Pietri.

punto de vista formal, no se produjeron cambios importantes para las universidades venezolanas.

Se mantuvo con mayor o menor grado la injerencia del poder ejecutivo en las instituciones, tanto en el nombramiento y remoción de sus autoridades, como en la represión de los movimientos que desde dentro de las universidades luchaban por la recuperación de la democracia.

No obstante, desde el punto de vista académico, las universidades venezolanas, en la medida en que las condiciones políticas lo permitieron, consolidaron poco a poco, su incorporación al proceso modernizador del país, iniciado en la década de los años 40, especialmente por el impulso económico ofrecido por la alta renta petrolera. Finaliza este periodo (1946-1958) para LUZ, con una matrícula de 823 estudiantes y 393 egresados, lo cual significó un crecimiento matricular de más de 70%, así como un incremento del número de egresados, superior al 100% en 1958 con respecto a 1946 (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017a).

Un aporte importante durante este periodo (1946-1958) fue la presencia de la inmigración de profesionales³; unos, principalmente provenientes de países europeos, tras la devastación producida por la segunda guerra mundial; otros, procedentes de Estados Unidos y de algunos países latinoamericanos, con mejores niveles de desarrollo en algunas áreas del conocimiento, quienes se incorporaron al personal académico de la universidad, no solo en el campo de las ciencias naturales y sociales, sino también en el de las humanidades.

Así mismo, es necesario destacar que la Universidad contó para su desarrollo con profesionales venezolanos formados en el exterior. Un caso emblemático es el de Efraín Barberii, ingeniero petrolero venezolano, formado y residenciado en los Estados Unidos y creador de la Escuela de Petróleo de la Universidad del Zulia (1952), por solicitud de las autoridades de la universidad (RODRÍGUEZ OLMEDILLO, PÁEZ CARRASQUEÑO Y GONZÁLEZ, 2007). La creación de esta escuela fue la respuesta de LUZ al desarrollo y consolidación de la industria petrolera, en una de las regiones más importantes en la explotación de este mineral.

En 1958, se inicia un nuevo periodo democrático en el país. Un hito importante para la universidad venezolana fue la aprobación de la Ley de Universidades (1958), que consagró la autonomía universitaria, con la cual se hizo realidad en el país el proceso iniciado en Córdoba en 1918, punto de quiebre en el proyecto modernizante de la universidad latinoamericana, y su impacto en la investigación y la libertad de cátedra (PARRA-SANDOVAL, 2010).

³ Desde la primera mitad del siglo XX hasta la década de los 70, Venezuela fue un país receptor de inmigración (VEGA, 2003). En este movimiento migratorio fue importante la presencia de científicos que encontraron en las universidades venezolanas el espacio adecuado para su desarrollo profesional.

Desde el punto de vista académico, el inicio y consolidación del periodo democrático comprendido entre 1958 y 1998, puede ser resumido⁴ en dos grandes etapas.

Una primera etapa comprendida entre 1958 y finales de la década de los 80, caracterizada por una dinámica que respondió en gran medida al proyecto político modernizador y democrático, en el cual la universidad venezolana y, específicamente la Universidad del Zulia, fueron actores de primer orden en la expansión de la matrícula⁵, en el proceso de diversificación institucional y crecimiento de las áreas disciplinares ofrecidas (con la creación de nuevas instituciones y facultades e institutos de investigación en las existentes, entre ellas LUZ) y, en la consolidación de la educación universitaria como mecanismo de ascenso social y fortalecimiento de las capas medias de la población.

Prácticamente durante tres décadas, las universidades venezolanas y, particularmente la Universidad del Zulia, fueron coherentes con el proyecto político de la elite nacional y local, de democratización de la educación superior como garantía de la movilidad social y la profesionalización y consolidación de las capas medias urbanas, como uno de los mecanismos que hacían posible la distribución de la renta petrolera, sin contar con que esto tendría efectos perversos, que se sentirían en la siguiente década (PARRA-SANDOVAL, 2010).

Durante esta primera fase del periodo democrático, la universidad venezolana y, LUZ a escala regional, ocuparon un lugar central en la vida académica, política y económica de las comunidades en las cuales estaban insertas. La Universidad del Zulia vivió lo que podría considerarse su ‘periodo de oro’ en la región, en la dinámica de su relación con el Estado, hasta que la expansión exponencial de la matrícula estudiantil, la crisis económica y financiera, que ya comenzaba a revelarse y la aparición de nuevas instituciones, algunas privadas pero también oficiales, erosionaron su papel como Universidad Constructora del Estado (UCE) (ORDORIKA, 2013), tanto en el plano nacional como regional.

La otra gran etapa está delimitada entre finales de la década de los 80 y 1999. En 1983, se hace evidente en Venezuela, la profunda crisis económica que ya comenzaba a preverse desde finales de la década anterior. Como ha sucedido a lo largo de los años, desde que comenzó la explotación petrolera, la economía y la sociedad venezolana han estado ligadas profundamente a la volatilidad del mercado de este recurso. El shock petrolero producido hacia el final de la década de los años 70, hizo que los ingresos fiscales provenientes de la industria petrolera, se redujeran sistemáticamente (SÁNCHEZ, BAENA; ESQUEDA, 2000), lo cual repercutió negativamente en el presupuesto asignado a las

⁴ Resumir en pocas líneas un proceso complejo y de una duración significativa, conlleva el riesgo de no considerar algunos aspectos importantes. Aquí hemos querido solo destacar lo que es central para nuestro objetivo de hacer un bosquejo general de la historia de LUZ, como marco de referencia de su inserción en el proceso de internacionalización de la educación superior.

⁵ En el periodo 1972-1976, la matrícula de la Universidad del Zulia casi se quintuplicó con relación a la del periodo 1969-1972, al pasar de 7.623 a 34.467 estudiantes (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017a). Este crecimiento exponencial del número de estudiantes hizo que, en 1980, LUZ tuviera la más alta matrícula estudiantil del país: 22,5% de la población universitaria nacional (LUZWEB, 2013).

universidades, mientras que estas continuaron creciendo en términos de matrícula y diversificación, al tiempo que reclamaban al gobierno nacional la asignación de un presupuesto ‘justo’ (LUZWEB, 2013).

Así, la Universidad del Zulia culminó la década de los ochenta con una matrícula superior a los 50.000 estudiantes (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017a); al mismo tiempo, puso en funcionamiento nuevos programas de posgrado (especialidades y maestrías) y un programa para la expansión del espacio físico (LUZWEB, 2013). Este crecimiento de la matrícula, diversificación de la oferta académica y crecimiento del espacio físico coincidieron con el debilitamiento de la relación con el Estado, no solo como única fuente de financiamiento, sino por la pérdida de legitimidad de la universidad venezolana como forjadora del Estado, tanto en el ámbito nacional como regional y local.

La década de los años 90 se caracterizó porque la crisis social, económica y política del país hizo implosión. La estabilidad democrática fue cuestionada y, a diferencia de lo que se estaba dando en la mayoría de los países latinoamericanos, en Venezuela, nuevas formas de populismo (PARRA-SANDOVAL, 2010) fueron instrumentadas desde el gobierno central, con lo cual, por una parte, se impidieron las medidas de corte neoliberal, introducidas en muchos de los sistemas de educación superior de América Latina en el momento, pero al mismo tiempo se coartó la posibilidad de introducir las reformas necesarias en las universidades venezolanas, reclamadas por amplios sectores académicos.

La crisis económica no solo impactó de manera general la asignación de los presupuestos universitarios. Los recortes repercutieron en los salarios de los académicos, lo cual condujo al gremio de los profesores a ejercer presión para el establecimiento de medidas compensatorias. Entre estas medidas, el gobierno nacional creó el Programa de Promoción del Investigador (PPI), con lo cual se otorgaba un complemento al investigador, de acuerdo con el número de ‘productos de investigación’, evaluados a través de estándares internacionales. Aunque ello no conllevó “...a su vez procesos de evaluación institucional y de mejoramiento y consolidación de la capacidad de los grupos, centros e institutos de investigación” (PARRA-SANDOVAL, 2010: 115), si tuvo un impacto importante en LUZ, en la medida en que, para el año 2000, diecinueve revistas publicadas en la institución fueron acreditadas nacionalmente y 328 investigadores de la Universidad fueron reconocidos por el PPI (LUZWEB, 2013). Ese mismo año (2000), la matrícula fue de 44.183 estudiantes (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017a).

En 1999, se inicia en Venezuela una nueva etapa política, cuyo principal lema, en principio fue, la reestructuración y refundación del país; a partir de 2006, el objetivo ha sido la construcción de una sociedad socialista, a través de un proceso catalogado como “revolucionario” que ha marcado la pauta en la dinámica de la relación entre el Estado y la universidad venezolana.

Es una tarea compleja tratar de resumir en pocas líneas lo que han sido los últimos veinte años de un periodo caracterizado por profundos cambios políticos, sociales y económicos y su repercusión en la universidad venezolana y, en particular, en LUZ.

De manera muy gruesa y, teniendo como criterio solo la muerte del presidente Chávez, es posible identificar dos etapas. Desde 1999, cuando inicia su periodo, hasta 2013, cuando se produce su muerte y, un segundo periodo desde 2013 hasta 2018⁶.

No obstante, hay un denominador común a las dos etapas. Los principios de la equidad, la pertinencia y la educación superior como bien público han estado presentes en ambas; la diferencia ha estado principalmente en el grado de radicalización en la imposición de un alto contenido ideológico, en las políticas implementadas y en las estrategias y acciones a las que ellas conllevan (PARRA-SANDOVAL, 2016).

Durante el periodo comprendido entre 1999 y 2012, las políticas de educación superior, respondiendo a los principios anteriores, se expresaron entre otras cosas, en un aumento en el número de estudiantes, que en el caso de LUZ se hizo evidente en una matrícula superior aproximadamente a las dos terceras partes en 2012, con relación a la de 2000⁷. Tal crecimiento se produjo como consecuencia de la eliminación de cualquier prueba de selección de estudiantes, por parte de las universidades y el control del gobierno en su distribución y asignación entre las distintas instituciones universitarias, incluso las que mantienen su condición de autónomas, aunque este principio sea cada vez más vulnerado por parte del gobierno venezolano.

Por otra parte, en 2007 el presidente Chávez y la Asamblea Nacional convocaron a un referéndum para reformar la Constitución Nacional de 1999 y declarar a Venezuela como una república socialista; aunque el resultado fue negativo y tal reforma no fue aprobada por la mayoría de la población, el gobierno nacional tomó todas las medidas necesarias para implementarla e imponer en la práctica, la conformación de la mencionada república socialista. Con esta finalidad decretó el Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA, 2007).

Este Plan se constituyó en el documento base para el diseño e implementación de las políticas públicas. En el plano de la educación superior esto se expresó de manera clara en la formulación de la Misión y Visión, del que a partir de ese momento comenzaría a llamarse Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, destinado a ser el órgano del Estado socialista y factor estratégico en la construcción de la sociedad socialista (MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, 2008). Para la

⁶ Es necesario insistir nuevamente en que un proceso tan complejo como el que se produce en el país a partir de 1999, es difícil resumirlo en pocos párrafos, sin caer en omisiones, sin embargo, como señalamos con relación al periodo denominado democrático, aquí resaltaremos lo más significativo en función del objetivo del artículo.

⁷ En 2000, la Universidad reporta una matrícula de 44.813 estudiantes, la cual aumenta en 2012 a 66.864.

Universidad del Zulia, esto significó adecuar, por lo menos en el plano de la retórica, sus políticas y planes de desarrollo⁸.

No obstante, las universidades autónomas y, entre ellas, LUZ, persisten en su defensa de la autonomía y de la democracia ante un gobierno caracterizado por su autoritarismo, lo cual ha alimentado un clima de desconfianza mutua, entre estas instituciones y el gobierno nacional, y ha influido en la precariedad de las asignaciones presupuestarias y en la implementación de medidas por parte del gobierno nacional, que de una u otra forma limitan el ejercicio de la autonomía consagrada en la Constitución Nacional de 1999.

Con la muerte del presidente Chávez y la elección del presidente Maduro, se inicia un periodo de 2013 hasta el presente, en el cual se ha profundizado la tendencia, ya dibujada en la etapa anterior, de autoritarismo e imposición ideológica por parte del gobierno nacional, sobre las universidades autónomas. Tal situación ha originado condiciones extremas para la institución, las cuales han conducido a la Universidad del Zulia ha declarar través de su instancia superior de gobierno colegiado, el Consejo Universitario, estar en medio de una crisis material, de infraestructura, de servicios y de posibilidades para brindar una educación de calidad

...debido a la migración forzada del talento humano, el alto deterioro de la infraestructura, la obsolescencia de la plataforma tecnológica y la dificultad para la adquisición de insumos imprescindibles para el desarrollo de las funciones medulares: docencia, investigación y extensión. (LUZWEB, 2018).

En síntesis, el desarrollo y consolidación de la Universidad del Zulia, desde el momento de su creación hasta ahora, ha estado profundamente ligado al proceso político del país. Como institución de educación universitaria, su creación dependió de la decisión del gobierno central; durante su existencia, tanto como institución autónoma o carente de autonomía, ha dependido principalmente del financiamiento público para su mantenimiento.

No obstante, carecer de autonomía financiera no había sido hasta ahora, una condición que le otorgara al Estado potestades para intervenir de manera directa en sus funciones académicas, excepto durante los periodos de dictadura, en los cuales la injerencia del gobierno se dio principalmente en el nombramiento de sus autoridades. Hoy esta situación ha cambiado y LUZ, al igual que el resto de las universidades autónomas, está siendo sometida a un tratamiento por parte del gobierno nacional que ha conducido a declararla en emergencia humanitaria y a demandar “el cese de los ataques gubernamentales contra la libertad académica y la autonomía universitaria.” (LUZWEB, 2018).

⁸ En la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de 2010, LUZ declara como Objetivo Estratégico Nueva Etapa: “Avanzar en la conformación de la nueva estructura social” (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, 2011), la cual se intuye que será la de la sociedad socialista, tal como lo impuso el Plan Nacional.

Descripción Histórica del Proceso de Internacionalización de la Universidad Del Zulia

Los estudios sobre movimientos migratorios en América Latina señalan que la característica de Venezuela en ese proceso fue como país receptor de inmigrantes calificados (profesionales y académicos), especialmente durante el auge de la explotación del petróleo, a mediados de la década del siglo XX. Este rasgo de país receptor se mantuvo también durante la década de los 70, cuando las condiciones de inestabilidad política y económica de las naciones del Cono Sur, obligaron al desplazamiento de científicos y académicos de esos países, quienes encontraron en Venezuela un ambiente socio-económico y político propicio para su desarrollo personal y profesional (VEGA, 2003).

Durante las décadas de los 40 y 50, Venezuela financió estudios en el exterior (Estados Unidos, Canadá y Canal de Panamá y Europa) a un grupo de venezolanos, como una estrategia vinculada al desarrollo agrícola, investigación en salud pública y seguridad y desarrollo de la industria petrolera. No obstante, el peso importante de este financiamiento recaía en el gobierno nacional a través de sus ministerios y en algunas organizaciones privadas como la Fundación *Rockefeller* y la *Creole Petroleum Corporation* (FELD *et al.*, 2013).

En tal sentido, las universidades fueron beneficiarias de la recepción de profesionales y académicos, formados en diferentes partes de Europa, Estados Unidos y de algunos países de América del Sur, quienes atraídos por las favorables condiciones sociales, políticas y económicas del país, se incorporaron a las universidades venezolanas por iniciativa personal, probablemente también motivados por la oportunidad que el ejercicio de la docencia, en la formación de nuevos profesionales, les ofrecía para el desarrollo de sus capacidades profesionales e intelectuales, al tiempo que las instituciones se fortalecían en cuanto a su personal académico.

La bonanza petrolera de las primeras décadas del siglo XX, e incluso hasta finales de la década de los 80, permitió a las universidades y al gobierno central, el financiamiento de la movilización de profesores y estudiantes venezolanos, para realizar estudios universitarios de pre y posgrado fuera del país. Algunos de estos intercambios se producían en el marco de convenios establecidos con instituciones universitarias del exterior.

En el caso de la Universidad del Zulia, aunque no existen o, al menos no se conocen, cifras oficiales acerca del número de profesores o estudiantes de LUZ que fueron becados durante esos años, para estudiar en el exterior, una hipótesis plausible es que, al igual que lo que se reporta para el caso de la Universidad de Los Andes (ULA), hacia el final de los años 70 y los primeros de los 80, LUZ "...alcanzó la cima en cuanto a profesores becarios, mayoritariamente en el exterior del país y comenzó a disminuir su cifra, en ese momento." (RUIZ CALDERÓN, 2015, p. 29) a raíz de la crisis económica producida por la devaluación de la divisa nacional.

Tal como se ha señalado, la década de los años 90 fue el preludeo de una etapa que se inicia formalmente en 1999. La Universidad del Zulia, al igual que el resto de las universidades del país, se vio obligada a restringir el otorgamiento de becas de estudio de posgrado en el exterior⁹, durante esa última década del siglo XX, debido a la crisis económica, que tuvo su punto de inflexión en 1983, con la devaluación de la moneda y el consiguiente proceso inflacionario desencadenado a partir de entonces. Ello acentuó la crisis presupuestaria históricamente denunciada por la Universidad desde los años 70.

Frente a estos hechos, la Universidad necesitó reorientar sus estrategias, para lo cual se diseñaron programas y se llevaron a cabo acciones que permitieran fortalecer la institución, proyectarla internacionalmente a través de alianzas con instituciones de educación superior del exterior "...con capacidades e intereses parecidos, que combinados les permitieran solventar y fortalecer sus estructuras internas" (ROMERO GONZÁLEZ, 2009, p.1165). Estas estrategias conllevaron a la formalización de convenios orientados hacia el desarrollo de proyectos de investigación, movilidad académica e integración de redes, con universidades de España, Alemania, Francia, Italia, Cuba, México y Argentina (ROMERO GONZÁLEZ, 2009).

Entre estos convenios es importante destacar –por la constatación de sus resultados positivos en la práctica- el de cooperación académica y pedagógica entre la Universidad del Zulia y la Universidad de Caen (Baja Normandía, Francia), firmado en 1989, con el objetivo principal de crear en la Universidad del Zulia un Centro de Investigación, semejante al *Centre de Recherche sur le Travail Social* de la *Université de Caen, Basse-Normandie* y diseñar una Maestría, siguiendo el modelo de la "*Maîtrise de Sciences et Techniques: Intervention Sociale et Développement*", de esa misma universidad. Ello se materializó en el diseño y puesta en funcionamiento de la Maestría en Trabajo Social e Intervención Social y del Centro de Investigación en Trabajo Social en la Universidad del Zulia. En la creación y funcionamiento de estos dos programas y en el marco del convenio, jugó un papel importante el intercambio de profesores y estudiantes de ambas instituciones, Universidad de Caen y Universidad del Zulia.

Otro de los acuerdos internacionales logrados en LUZ en esa década de los 90, fue el que reunió a instituciones universitarias europeas y de América del Sur a través del Programa América Latina-Formación Académica (ALFA) en 1995-1996, para la realización de cotutelas de trabajos de grado de maestría y de tesis doctorales¹⁰.

Por otra parte, desde 1996, LUZ participa en el Programa de Cooperación INTERCAMPUS (Convenio de colaboración con las universidades españolas y las universidades Latinoamericanas).

⁹ Un efecto positivo de esta crisis fue el crecimiento de los posgrados en el país.

¹⁰ Por Europa, participaron universidades de Francia, Suecia y Grecia y por América del Sur, Venezuela (LUZ) y Argentina.

En la década de los 90, la crisis económica y socio-política del país se acentuó y ello implicó a su vez, la profundización de la crisis económica de las universidades y la necesidad de ejecutar recortes presupuestarios, que limitaron las posibilidades de financiamiento para la movilidad y para el aporte institucional, en los acuerdos establecidos en los periodos anteriores. Así, al culminar la década de los 90, un elemento importante a tomar en cuenta en la vigencia de los vínculos internacionales de la Universidad del Zulia, son las relaciones y contactos personales establecidos a través de algún acuerdo o convenio, por los investigadores y académicos de las instituciones internacionales involucradas, con los de LUZ.

No obstante, programas tales como INTERCAMPUS, Programa de Intercambio y Movilidad Académica de la Organización de Estados Iberoamericanos (PIMA-OEI), ERASMUS y alianzas establecidas con organismos internacionales como OEA, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y con embajadas de diferentes países latinoamericanos y europeos y las de Estados Unidos y Canadá, fueron estrategias que se mantuvieron activas, a pesar de las limitaciones que han marcado las dos décadas del siglo XX.

Estado Actual de la Internacionalización en Luz

Desde el comienzo del siglo XXI, en el ámbito universitario mundial ha venido creciendo el impacto y la importancia atribuida a los rankings internacionales de instituciones de educación superior. Factores tales como la exigencia de rendimiento de cuentas a la sociedad, la importancia de la investigación en la sociedad del conocimiento, el énfasis en los resultados cuantificables de los procesos de docencia e investigación, como mecanismo de financiamiento y, la competencia entre países e instituciones de educación superior por ganarse el reconocimiento público, han modificado la práctica universitaria en los últimos años. Ello ha conducido, entre otras cosas, a la “burocratización de la internacionalización de las universidades”, en la medida en que se subrayan algunas de sus dimensiones, en detrimento del conjunto de elementos que la constituyen, al reducir el proceso “... paulatinamente a una definición pragmática de movimientos transfronteros de estudiantes, programas e instituciones...” (VESSURI, 2014, p. 17).

Otro factor importante para entender las características del proceso de internacionalización en LUZ, es que, además de que en la institución también ha sido evidente la burocratización de este proceso, la crisis venezolana que estalla en 1983, profundizada exponencialmente en las últimas décadas, ha incidido en el funcionamiento regular de la Universidad del Zulia. De tal manera que, la gravedad de la situación ha llevado incluso a que el Consejo Universitario declare en 2018, que la institución se encuentra en “emergencia humanitaria compleja”, ya que no solo se trata de que las precarias condiciones internas no permitan su funcionamiento, sino por el impacto de la crisis en las condiciones de vida de profesores, empleados y estudiantes de la universidad (LUZWEB, 2018).

Ante esta realidad, la Universidad del Zulia asume los esfuerzos por mantenerse activa, de allí que, en el plano de las relaciones internacionales, el proceso de internacionalización se haya reducido prácticamente a mantener la vigencia de 52 Convenios internacionales¹¹, básicamente orientados hacia la movilidad de estudiantes y profesores, quienes, por decisión personal, contraen de manera individual los gastos, no cubiertos por la institución extranjera, ya sea esta receptora de venezolanos o quien envía estudiantes y profesores a la Universidad del Zulia.

El ingreso de estudiantes extranjeros a la Universidad está regulado, para quienes provienen de la mayoría de los países de América Latina y del Caribe, a través del Convenio América Latina y del Caribe para permitir la convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en la región (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017b) y del Convenio Andrés Bello¹² (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2017c).

Así, aunque LUZ carece de una política de internacionalización expresamente formulada -y, en consecuencia, de su financiamiento-, actualmente están en vigencia algunos convenios de cooperación institucional, que incluyen programas de movilidad académica estudiantil, así como la oferta de cursos de maestría y doctorado.

Entre estos hay que destacar los establecidos con la Universidad Mayor de Chile, así como con instituciones universitarias de Colombia¹³, en los cuales se hace énfasis en la movilidad de estudiantes y profesores; los firmados con la República de Ecuador para el dictado de maestrías y doctorados en diferentes instituciones, tanto públicas como privadas¹⁴, e intercambio de estudiantes, e igualmente los convenios celebrados con universidades españolas para la realización de doctorados conjuntos¹⁵.

Estos convenios no atienden, ni contemplan, una política expresa de atracción de investigadores y profesores extranjeros, con la finalidad de incorporarlos como personal académico de la Universidad del Zulia.

¹¹ Aunque el portal web de LUZ registra estos Convenios internacionales (52), su vigencia no puede ser comprobada en todos los casos, en tanto en los sitios de algunas de esas instituciones no consta su existencia. Podemos asumir que, en efecto han sido establecidos en el pasado, pero que, en virtud de las condiciones del país, LUZ no ha podido cumplir con los compromisos establecidos en algunos de ellos.

¹² Este Convenio además contempla el reconocimiento de estudios de primaria o de enseñanza general básica y de educación media o secundaria realizados por los ciudadanos procedentes de los países signatarios, entre los cuales están países latinoamericanos y España.

¹³ Universidad Luis Amigó, Universidad de La Guajira, Universidad Francisco de Paula Santander.

¹⁴ Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Técnica de Machala, Universidad de Guayaquil (públicas), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Iberoamericana de Ecuador y el Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (privadas).

¹⁵ Las Universidades españolas son: Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Córdoba y Universidad de Málaga. Entre las cuatro instituciones ofrecen 17 programas de Doctorados Conjuntos en diferentes áreas. Los títulos son concedidos por la Universidad española y LUZ debe proporcionar un tutor para cada alumno cursante de la institución.

Por otra parte, miembros de la comunidad académica de la Universidad del Zulia, por iniciativa personal, hacen uso de las oportunidades ofrecidas a través de convenios con distintas instituciones (Fundaciones y Universidades) para la realización de estancias cortas, tales como: Red de Macrouiversidades, *Japan International Cooperation Agency*, Fundación Carolina, Erasmus, *Fulbright*, *Global Undergraduate Exchange (Global UGRAD)*, Sociedad Mundial del Futuro. Seccional Venezuela, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Agencia Cooperación Horizontal de Chile.

En 1992, la Universidad del Zulia creó la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, organismo encargado de promover y afianzar la búsqueda y cumplimiento de acuerdos de asociación y cooperación entre la universidad y otras instituciones, en lo cual se incluye lo concerniente al proceso de internacionalización.

En 2001, el Consejo Universitario de LUZ aprobó el Plan de Transformación de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2001), el cual contemplaba entre sus propuestas “promover en un contexto de actividad internacional, el producto de las funciones de investigación, docencia y producción, desarrollados en la Universidad del Zulia”. Para ello, el Plan proponía el intercambio académico, dirigido a fortalecer y mantener programas de movilidad internacional; la elaboración de un portafolio de servicios académicos y científicos de LUZ, de significado y valor internacional y la creación de una unidad de servicios turísticos, con el fin de organizar, promover y gestionar el turismo académico y de una casa internacional¹⁶ (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2001¹⁷).

En este sentido, esta dependencia tiene entre sus objetivos ampliar las relaciones de la Universidad con el entorno internacional, para la creación y difusión del conocimiento, solución de problemas y para anticipar cambios y servir a la sociedad. En virtud de lo cual, se formula los siguientes lineamientos estratégicos: gestionar, a través de los organismos internacionales, los procesos de acreditación para facultades y núcleos de la Universidad del Zulia; estructurar una base de datos de los diferentes organismos internacionales, para gestionar posibles alianzas estratégicas en áreas de interés y proponer mecanismos de relación a través de la gestión de estas alianzas, entre LUZ y los países del Sur, con énfasis particular en la promoción de alianzas estratégicas con organismos internacionales, tales como, la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad Europea, Mercado Común Suramericano (MERCOSUR) y Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA); para lo cual, la Dirección asume solo un papel de intermediaria entre los entes involucrados y asesora de la institución.

De la revisión de los convenios de los cuales se tienen resultados que dan cuenta de su actividad, se puede extraer como característica más resaltante, que el peso mayor es otorgado

¹⁶ Concebida como un espacio físico para el hospedaje de académicos provenientes del intercambio, principalmente.

¹⁷ Los programas y proyectos previstos en el Plan fueron iniciados en su totalidad, más no todos fueron concluidos, debido al déficit de presupuesto, interrupción de actividades académicas y administrativas propias de la cotidianidad en la que se encontraba el país para ese momento, que en ningún caso son ajenas a la universidad, y que aún hoy se mantienen con mayor gravedad.

a la movilidad de estudiantes y, especialmente, a la de los estudios de posgrado, como un indicador de internacionalización de la institución.

Esta referencia puede ser constatada a partir de la declaración de las políticas de posgrado de LUZ, en las cuales se señala que, entre ellas, están las de fortalecer los programas de posgrado en el ámbito nacional e internacional, mediante una estrategia de cooperación e inserción en redes de investigación y educación de cuarto y quinto nivel y desarrollar programas de investigación multicéntricos con instituciones nacionales e internacionales, en áreas prioritarias. Así mismo, la Coordinación Central de Estudios de Posgrado propone entre sus objetivos, promover programas de posgrado integrados, nacional e internacionalmente, que faciliten la reciprocidad y transferencia de estudiantes y profesores y fomentar la evaluación permanente de los programas de posgrado, con la finalidad de determinar su pertinencia científica, tecnológica y social, e impulsar su acreditación mundial (UNIVERSIDAD DEL ZULIA, 2018).

En el plano de las políticas específicas de los diferentes posgrados ofrecidos por la Universidad, también se puede constatar que la mención a la internacionalización es escasa, o nula en la mayoría de los casos, y que, las pocas alusiones que se hacen a este proceso giran alrededor de la idea de que el posgrado respectivo, esté orientado hacia la solución de problemas en el orden internacional y que sea referencia internacional, por la calidad de la formación ofrecida, lo cual sería un indicador de peso para su acreditación internacional.

Finalmente, esta descripción del estado actual de la internacionalización en LUZ, debe tener en cuenta también otra de las dimensiones de la internacionalización de la educación superior, la cual hace referencia a los vínculos internacionales entre los investigadores de diferentes países, más allá de los convenios formales establecidos entre las instituciones. En tal sentido, un referente empírico disponible por el momento es el que aporta *Scimago*, con relación a la colaboración internacional reportada por las publicaciones de LUZ, para el 2017.

De las ocho publicaciones registradas en esta base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, solo tres dan cuenta de que alrededor de un tercio de los artículos publicados, fueron producidos por autores de más de un país; las cinco restantes reportaron entre 24% y 0% de artículos cuya autoría es de investigadores de varios países (*Scimago*, 2018). Así, aunque este no puede ser el único indicador a tomar en cuenta con relación a esta dimensión de la internacionalización de la educación superior, si es uno de los más importantes en tanto expresa la medida en la que la autoría internacional de los artículos es el resultado más probable del impacto de las revistas en el ámbito internacional y de la visibilidad de los investigadores de la institución.

Conclusión: la Concepción de Internacionalización en Luz

La revisión de las acciones realizadas por LUZ en el marco de las relaciones internacionales, a lo largo de su historia, permite llegar a varias conclusiones con relación a

las características y estrategias implementadas por la institución, para su inserción en el proceso de internacionalización.

En primer lugar, se destaca que la movilidad académica ha sido su rasgo más visible. Ya sea porque, cuando las condiciones económicas y políticas del país lo permitieron, la Universidad promovió que sus profesores realizaran estudios en el exterior, lo cual fue posible a través de los programas de becas, propios de la institución o de otras organizaciones, para lo cual el personal académico recibía el aval necesario; o, porque como ha sucedido en las últimas décadas, cuando el contexto socio-político ha sido desfavorable y ha generado un fuerte impacto en la disminución de la capacidad financiera de la institución, la movilidad académica, aunque en proporción mucho menor, ha sido posible a través de los convenios establecidos con instituciones del exterior (principalmente universidades).

Siendo lo anterior una característica de la movilidad del personal académico de LUZ hacia el exterior, también la movilidad –en sentido contrario- es un rasgo sobresaliente de la inserción de la Universidad en el proceso de internacionalización, en cuanto a la capacidad receptora de la institución, dado que se ha convertido en un polo de atracción importante, para estudiantes de algunos países latinoamericanos –entre ellos especialmente, de Ecuador y Colombia- presionados en sus instituciones para realizar estudios de posgrado¹⁸, quienes son atraídos por el costo significativamente inferior de las maestrías y los doctorados ofrecidos por la Universidad del Zulia y de los gastos ocasionados por el traslado, desde sus lugares de origen hasta Maracaibo (sede principal de LUZ).

La recepción de estudiantes extranjeros en LUZ –además de ser un factor de internacionalización- podría contribuir, desde el punto de vista académico, al desarrollo de los distintos programas de posgrado ofrecidos por la institución, así como desde el punto de vista financiero, está generando recursos importantes, que no solo beneficiarían a estos programas, sino también a las respectivas facultades en las cuales están adscritos. Sin embargo, al mismo tiempo ello ha producido en la institución y en la comunidad, un clima de desconfianza con relación a la legalidad de los procesos para el ingreso de los estudiantes a los distintos posgrados¹⁹, así como de cuestionamiento de la calidad ofrecida por los programas, dada la precariedad evidente de las condiciones físicas y académicas por las cuales atraviesa la institución y el país.

No obstante, ni tal movilidad académica, ni los convenios internacionales en los cuales el intercambio de personal –profesores, estudiantes y administrativos- ha sido el elemento siempre presente y preponderante, responden a una política de inserción de la Universidad en el proceso de internacionalización. No solo porque ello no ha estado planteado en la agenda de la educación superior en Venezuela como un elemento sustantivo para el logro de la calidad de los procesos de docencia e investigación y gerencia académica,

¹⁸ Especialmente de doctorado, para quienes son profesores universitarios en sus países, como requisito para su estabilidad y ascenso laboral.

¹⁹ En distintas ocasiones, la prensa local ha presentado reportajes que dan cuenta de ello.

sino porque estas estrategias implementadas por LUZ en el marco de las relaciones interinstitucionales, no apuntan a lo que se considera como internacionalización de la educación superior, en tanto proceso que implica la presencia de la dimensión internacional como eje de las funciones de la educación superior: docencia e investigación y extensión.

Por otra parte, los esfuerzos realizados en LUZ²⁰, con el objetivo de implementar una estrategia de dimensión internacional de mayor alcance, enfrentan los obstáculos que representa en este momento la política del gobierno nacional, marcada por una orientación ideológica única (el socialismo del siglo XXI), por las profundas carencias del presupuesto asignado a la institución y por las acciones ejecutadas por el gobierno, en contra del ejercicio pleno de la autonomía universitaria. No obstante, la Universidad ha logrado a través de esas estrategias de movilidad y del establecimiento de convenios, ocupar pequeños espacios de participación, suscribir acuerdos de cooperación con organizaciones internacionales –aunque muchos de ellos se queden solo en el papel- y lograr alguna visibilidad de los resultados de sus investigaciones en el exterior.

Desde distintas instancias, tanto de organismos internacionales, como UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades, como desde las propuestas hechas por numerosos investigadores de la educación superior, se ha venido insistiendo en la necesidad de incorporar la dimensión internacional en el quehacer cotidiano de la universidad, con un alcance que trascienda la concepción tradicional, que restringía este proceso a la movilidad académica y a la suscripción de acuerdos entre las instituciones.

En este sentido, la institución debe comprometerse a que la internacionalización sea un eje transversal de la docencia, la investigación y la gerencia universitaria; que involucre a todos los actores (internos de la institución –estudiantes, profesores, administrativos- pero también externos, comunidades, empresas, gremios) en una relación horizontal, entre iguales, que contraponga a la noción de competencia, propia de los rankings internacionales, con la de cooperación. Así, desde el currículo de las carreras hasta la producción de conocimiento, debería responder al reto de garantizar la calidad y enfrentar los desafíos del orden geopolítico contemporáneo.

Referencias

FELD, Adriana *et al.* Policies to Promote International Scientific Cooperation in Latin America: Evolution and Current Situation. *In*: GAILLARD, Jacques; ARVANITIS, Rigas (Ed.). **Research collaborations between Europe and Latin America: mapping and understanding partnership**. Paris: Éditions des archives contemporaines 2013. 196 p. ISBN : 9782813001245

²⁰ Entre estos esfuerzos se encuentra la creación y funcionamiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad del Zulia.

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA. Proyecto Nacional Simón Bolívar. **Primer plan socialista: desarrollo económico y social de la nación 2007-2013**. Caracas, 2007. 45 p.

LUZWEB. **Historia II: desde su cierre en 1904 hasta la actualidad**. Maracaibo, 2013. Disponible en: http://www.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=77:historia-ii-desde-su-cierre-en-1904-hasta-la-actualidad&catid=83&Itemid=474 Consultado en: 10, oct. 2018.

LUZWEB. **Declaración sobre la emergencia humanitaria compleja en el sector educativo**. Maracaibo, 2018. Disponible en: http://www.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2524:declaracion-sobre-la-emergencia-humanitaria-institucional&catid=85&Itemid=489 Consultado en: 30, oct. 2018.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria en Venezuela. **Documento Oficial**. DOP-2008-02, Caracas, 2008.

NARVÁEZ BELLO, Eleazar. **Autonomía universitaria en Venezuela en el siglo XX e inicios del siglo XXI**. Caracas, 2011. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/47997596/Autonomia-universitaria-en-Venezuela-en-el-siglo-XX-e-inicios-del-siglo-XXI> Consultado en: 29, sept. 2018.

ORDORIKA, Imanol. La universidad constructora de Estado. In: RODRÍGUEZ GÓMEZ, Roberto (Ed.). **El siglo de la UNAM: vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional**. México: Grupo editorial Miguel Angel Porrúa-UNAM, 2013. 192 p. ISBN: 9786074017557.

PARRA-SANDOVAL, Maria Cristina. Las transformaciones de la educación superior en Venezuela: en búsqueda de su identidad. **Revista Educación Superior y Sociedad**. v. 15, n. 1. 2010. Disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/issue/view/30>. Consultado en: 24, oct. 2018.

PARRA-SANDOVAL, Maria Cristina. ¿Hacia dónde van las políticas públicas de educación superior en Venezuela? **Revista Internacional de Educación Superior**. v. 2, n.1, 2016. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/riesup/article/view/8650538>. Consultado en: 18, oct. 2018.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA. **Memoria y Cuenta 2010**. Tomo I. Caracas, 2011

RODRÍGUEZ OLMEDILLO, Laura; PÁEZ CARRASQUEÑO, Marjorie; GONZÁLEZ, Víctor Hugo. Escuela de Ingeniería de Petróleos de LUZ. Conceptualización y diseño del edificio original. **Revista de Artes y Humanidades UNICA**. n. 8, 2007. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170118451004>. Consultado en: 19, oct. 2018.

ROMERO GONZÁLEZ, Ana Julia. Alianzas estratégicas: instrumento para la cooperación en la Universidad del Zulia (LUZ). **Ide@s CONCYTEG**, Año 4, n. 53, 2009. Disponible en:

<http://docplayer.es/18532419-Alianzas-estrategicas-instrumento-para-la-cooperacion-en-la-universidad-del-zulia-luz.htm>. Consultado en: 20, oct. 2018.

RUIZ CALDERÓN, Humberto. Profesores Becarios de la Universidad de Los Andes: ¿Fin de una Política? **Bitácora-e Revista Electrónica Latinoamericana de Estudios Sociales, Históricos y Culturales de la Ciencia y la Tecnología**, No. 2, 2015. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42189/becarios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado en: 22, oct. 2018.

SÁNCHEZ, Benito; BAENA, César; ESQUEDA, Paul. **La competitividad de la industria petrolera Venezolana**. Santiago de Chile: Red de Reestructuración y Competitividad. División de Desarrollo Productivo y Empresarial. CEPAL/ECLAC, 2000. ISBN: 92-1-321560-6. (Serie Desarrollo Productivo; 71). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4455/1/S00030188_es.pdf. Consultado en: 10, oct. 2018.

SCIMAGO. **Scimago Journal and Country Rank**. 2018. Disponible en: <https://www.scimagojr.com/journalrank.php?country=VE>. Consultado en: 1, nov. 2018.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. **Plan de Desarrollo Estratégico. Dirección de Relaciones Interinstitucionales. Período 2000-2004**. Maracaibo, 2001.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. **71 años historia y legado de la Secretaría**. Maracaibo, 2017a. Disponible en: http://www.certificados.luz.edu.ve/Gacetas/historia_legado_secretaria/. Consultado en: 2, oct. 2018.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. **Convenio América Latina y el Caribe. Ingreso de estudiantes extranjeros**. Maracaibo, 2017b. Disponible en: http://webdelestudiante.luz.edu.ve/wde/admision/convenios_internacionales.html. Consultado en: 27, oct. 2018.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. **Convenio Andrés Bello. Ingreso de estudiantes extranjeros**. Maracaibo, 2017c. Disponible en: http://webdelestudiante.luz.edu.ve/wde/admision/convenios_internacionales.html. Consultado en: 27, oct., 2018.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. **Principios del Consejo Central de Posgrado**. Maracaibo, 2018. Disponible en: http://www.posgrado.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=category§ionid=2&id=11&Itemid=137. Consultado en: 29, oct. 2018.

VEGA, Iván de la. Emigración intelectual en Venezuela: el caso de la ciencia y la tecnología. **Interciencia**, v. 28, n. 5, 2003. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33908003>. ISSN 0378-1844. Consultado en: 19, oct. 2018.

VESSURi, Hebe. Dinámica y tensiones de la internacionalización científica de América Latina. **Cuadernos Hispanoamericanos**. n. 769-770, 2014. Disponible en: <http://www.red-redial.net/revista-cuadernos,hispanoamericanos-18-2014-0-769,770.html>. Consultado en: 12, oct. 2018.